



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

Nueva Escuela Secundaria de Calidad
7° JORNADA PARTICIPATIVA
10 de septiembre de 2013

1. Propuesta de organización de la Jornada Participativa

La 7° Jornada Participativa propone continuar en el camino de construcción conjunta de la NESC, compartiendo con la comunidad educativa **los próximos pasos** en la implementación de los cambios en la escuela secundaria.

Este encuentro pretende, en primer lugar, respetar la necesidad y los intereses de cada escuela. Por ese motivo, si bien se acerca este material en tanto responsabilidad asumida por el Ministerio de Educación para con las instituciones educativas, también se alienta a que cada comunidad utilice este espacio para trabajar temas de su interés, tal como fue solicitado por las escuelas.

En continuidad con la dinámica propuesta para la 6° Jornada, se sugiere el desarrollo del encuentro en dos momentos: uno **informativo** y otro **participativo**.

Primer momento: Presentación de la información

Se propone comenzar la Jornada presentando información sobre el **plan de implementación de la NESC**, tanto para las escuelas que decidan comenzar con 1° año en 2014, como para aquellas instituciones que opten por hacerlo en 2015. El objetivo es que todos conozcan las próximas etapas de la transformación de la escuela secundaria.

Se adjunta una presentación que puede ser utilizada en este primer momento, cuyos puntos destacados son los siguientes:

Las escuelas que inician en 2014:

- Presentarán su intención de participar hasta el 16 de septiembre. Junto con su decisión, deberán elevar su elección de la orientación y el Proyecto Escuela vigente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

- En la semana siguiente serán convocadas a una reunión en el Ministerio de Educación.
- **8° Jornada Participativa (octubre):** se devolverán los aportes al Pre Diseño Curricular, realizados por la comunidad educativa a lo largo de 2013. Se presentará el Instructivo con los materiales que la escuela deberá preparar y presentar para la implementación de 1° año.
- De octubre a diciembre, cada institución deberá elaborar y/o revisar:
 - Proyecto Institucional de Tutoría para 1° año.
 - Estrategias de acompañamiento a los estudiantes que ingresan a 1° año.
 - Proyecto Curricular Institucional de la NESC para 1° año.
 - Asignación de los docentes de 1° año a la nueva estructura curricular.
- El desarrollo de estos documentos se realizará con el seguimiento y apoyo del Ministerio de Educación.

Las escuelas que inician en 2015:

- Podrán elegir su orientación hasta marzo de 2014.
- **8° Jornada Participativa (octubre):** se hará entrega a las instituciones de los aportes realizados por la comunidad educativa al Pre Diseño Curricular, a lo largo de 2013.
- **9° Jornada Participativa (noviembre):** se presentará el plan de implementación y cronograma de trabajo para el año 2014.
- A lo largo de 2014, las escuelas elaborarán los siguientes documentos de trabajo:
 - Proyecto Curricular Institucional de la NESC para 1° año.
 - Acompañamiento a las Trayectorias Escolares.
 - Estrategias para la Integración con la Comunidad.
 - Asignación de los docentes de 1° año a la nueva estructura curricular.
 - Revisión del Proyecto Escuela.
- El desarrollo de estos documentos se realizará con el seguimiento y apoyo del Ministerio de Educación.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

También se propone utilizar este momento para transmitir las respuestas del Ministerio de Educación a las **preguntas relevadas de la 6° Jornada Participativa**, que se adjuntan a este material.

Segundo momento: Espacio participativo para la toma de decisiones (por ejemplo, inicio 2014 o 2015)

Luego de la presentación de la información, se propone un **espacio participativo de diálogo** que sea aprovechado para que las diferentes voces de la comunidad educativa puedan hablar y ser escuchadas, en un espacio cuidado que valore las contribuciones de todos y las documente, para que puedan ser luego compartidas y consideradas.

Si bien cada Institución puede optar por llevar adelante este espacio de la manera que crea pertinente, se presentan opciones temáticas que pueden ser consideradas:

OPCIONES TEMÁTICAS:

a. Definir **si se comienza la implementación de la NESC en 2014**: las escuelas que decidan iniciar el año próximo, deberán elevar su intención **el 16 de septiembre**, presentando a su Dirección de Área a o, si corresponde, a la Dirección General de Educación de Gestión Privada, la elección de la orientación y el Proyecto Escuela vigente.

(ANEXO I)

b. **El Proyecto Institucional de Tutoría como estrategia de acompañamiento a los estudiantes**: una de las dimensiones de la transformación de la escuela secundaria es el acompañamiento a las trayectorias escolares.

Se propone a las comunidades educativas dialogar acerca de cómo se concibe actualmente la acción tutorial, quiénes la llevan a cabo, qué estrategias se utilizan para acompañar a los estudiantes, y qué opciones de mejora pueden introducirse en la propuesta actual.

(ANEXO II).

c. Continuar con la **elección de la orientación**, en el caso que la escuela haya avanzado en este sentido y quiera completar el proceso de decisión.

d. **Otros temas de interés** para la escuela.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

En continuidad con el trabajo desarrollado en la Jornada anterior, aquellos rectores y directores que deseen trabajar con la dinámica participativa utilizada en el encuentro del 1° de Agosto podrán solicitar los lineamientos para implementarla a la dirección electrónica de Nueva Escuela Secundaria: nesc@bue.edu.ar.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

ANEXO I:

Propuesta para una Jornada de definiciones: inicio de la implementación de la NESC en 2014 o en 2015

Las escuelas que decidan iniciar la implementación de la Nueva Escuela Secundaria el año próximo, deberán elevar su intención **el 16 de septiembre**, presentando a su Dirección de Área o, si corresponde, a la Dirección General de Educación de Gestión Privada, la elección de la orientación y el Proyecto Escuela vigente.

Es importante considerar que todos los docentes de escuelas secundarias ya se encuentran amparados por la Resolución 2360/13 del Ministerio de Educación GCBA, que garantiza su continuidad laboral y la protección de sus fuentes de trabajo.

A su vez, las escuelas que decidan iniciar 1° año en 2014 contarán con el **acompañamiento del Ministerio de Educación**, a través de las Direcciones de Área, las Direcciones Generales de Educación de Gestión Estatal y de Gestión Privada, y la Dirección General de Planeamiento Educativo.

Para tomar esta decisión se sugiere considerar los siguientes temas, identificando si se trata de **factores que posibilitan o factores que dificultan la implementación de la Nueva Escuela Secundaria en 2014:**

- **Nivel de consenso entre los miembros de la comunidad educativa.** Se propone que la participación de los estudiantes esté contemplada, para que junto con los equipos de conducción y profesores de la institución se garantice una representatividad adecuada.
- **Grado de avance en la elección de la orientación.**
- **Posibilidad de trabajo conjunto entre los docentes de 1° año y el equipo de conducción.**
- **Organización institucional:** estado del proceso de toma de decisiones respecto de horarios de los preceptores, tutorías, definición de opción institucional.
- **Estrategias de acompañamiento e instancias de apoyo para los estudiantes ingresantes.**
- **Condiciones edilicias.**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

Se invita a que cada institución educativa incorpore en la discusión **otras dimensiones** que conforman su realidad educativa y deben ser considerados en la decisión final.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

ANEXO II:

El Proyecto Institucional de Tutoría como estrategia de acompañamiento a los estudiantes

Una de las dimensiones de la Nueva Escuela Secundaria es el **acompañamiento a los estudiantes**. Esta dimensión se traduce, en el Pre Diseño Curricular, en un espacio curricular obligatorio de Tutoría para los dos años del ciclo básico (1° y 2° año).

En el Plan de Implementación, esta dimensión se concretará en una estrategia de **Acompañamiento a las Trayectorias Escolares**, que englobará las acciones que la escuela realizará en torno al proyecto institucional de Tutoría, y las acciones de integración y seguimiento de los estudiantes ingresantes.

Por todo lo anterior, es necesario que la comunidad educativa dialogue y acuerde sobre el sentido de las tutorías en su Proyecto Institucional, la función de todo el cuerpo docente en el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes y el trabajo específico de los equipos de tutores con los estudiantes y sus familias.

El Ministerio de Educación pone a disposición de las comunidades educativas diversos recursos digitales para trabajar este tema. Los mismos estarán disponibles a partir del martes 3 de septiembre en el **Portal DocentesBA**: www.integrar.bue.edu.ar/docentesba

A su vez, las escuelas que lo deseen pueden enviar sus experiencias en el desarrollo de proyectos de tutorías para ser compartidos con toda la comunidad educativa a través del **Portal DocentesBA**. La dirección electrónica para el envío es: docentesba@bue.edu.ar.

Sugerencias de preguntas para el intercambio grupal:

- ¿Cómo caracterizaría las acciones de tutoría que se desarrollan en la propia escuela?
- ¿Cuáles considera esta comunidad educativa que son las funciones de la tutoría como Proyecto Institucional?
- ¿Qué temas pueden abordarse en los espacios curriculares de Tutoría?



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

- ¿Qué estrategias concretas pueden desarrollarse en el marco de un proyecto tutorial en nuestra institución, considerando la dimensión de...

- acompañamiento a las trayectorias escolares (realizando un seguimiento personalizado de cada estudiante)?
- desarrollo de técnicas de estudio que faciliten el aprendizaje en las distintas disciplinas?
- la convivencia en la escuela (impulsando instancias para la solución de problemas instalados)?
- acompañamiento en el pasaje desde la escuela primaria a la escuela secundaria?
- la integración al grupo de pares?